



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD PARRAL  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL  
Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL  
FONOS (73) 465218 - 464238 [departamento@saludparral.cl](mailto:departamento@saludparral.cl)



Parral, 18 de Abril de 2013

DECRETO EXENTO N° 1805 - 1

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior. ✓
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 31 de Diciembre de 2012, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2013. ✓
- 3) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos. ✓
- 4) La Ley N° 18.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado. ✓
- 5) La Ley N° 19886 de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. ✓
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.- ✓

CONSIDERANDO:

- 1.- Que es necesario realizar un curso CAPREA a los profesionales Médicos y Enfermeras de los distintos centros de atención del Departamento de Salud Municipal. ✓
- 2.- Que se necesita contratar un establecimiento con dependencias y servicio de comidas para desarrollar "Curso CAPREA" a realizarse los días 29 y 30 de Abril del año 2013, para aproximadamente 20 personas de los Centros de Salud del Departamento de Salud Municipal. ✓



Lei 1805



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD PARRAL  
 DEPARTAMENTO DE SALUD  
 ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL  
 Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL  
 FONOS (73) 465218 - 464238 [departamento@saludparral.cl](mailto:departamento@saludparral.cl)



**DECRETO:**

APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes de la Licitación Pública “Local para Capacitación” ID 1754-15-L/13, Licitación Pública menor a 100 UTM.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”

  
 ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
 SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/DMT/mlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra

